



“Liderazgo empresarial para la competitividad regional”

Sincelejo, abril 8 de 2026

Cuenta de cobro No. 01

EL DEPARTAMENTO DE SUCRE

NIT. N° 892.280.021-1

DEBE A:

LA CÁMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO

NIT. N° 892.280.013-2

CR 25 N° 25-67, avenida Ocala

Sincelejo (Sucre)

TEL: 2762603

Correo electrónico: contador@ccsincelejo.org

serviciosempresariales@ccsincelejo.org

LA SUMA DE: **CIENTO VEINTICINCO MILLONES DE PESOS M/CTE** (\$125.000.000).

Por concepto de: primer desembolso como anticipo equivalente al 50% del total del aporte del Departamento de Sucre al **CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. CONV-002-2026**, cuyo objeto es: “AUNAR ESFUERZOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA COMISIÓN REGIONAL DE COMPETITIVIDAD E INNOVACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE.”

Favor efectuar el depósito de los recursos en la Cuenta de Ahorros N° 206200154519 del Banco Davivienda.

Nota aclaratoria sobre soporte: Se deja constancia que para este cobro se emitió inicialmente la Factura Electrónica No. JSP7 169 de fecha 3 de marzo de 2026; no obstante, en atención al oficio emitido por la Secretaría de Hacienda Departamental (Adjunto), dicha factura fue anulada mediante Nota Crédito 9 de fecha 8 de abril de 2026, atendiendo a la interpretación técnica y fiscal comunicada por la Secretaría de Hacienda Departamental.

Atentamente,

HERMAN GARCÍA AMADOR

Representante Legal

Cámara de Comercio de Sincelejo